



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 16, del Acta No. 15- 2023, a folios 239-274 al del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 15 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy martes 01 de agosto del año 2023, siendo las 12:45 p.m. Teniendo como Municipal. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez acompañado del Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, José Antonio Díaz de la O – Regidor Tercero, Edin Adán Díaz Trejo - Regidor Cuarto, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.** Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16. **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Transferencia entre objetos del gasto, funcionamiento con fondos propios, inversión fondos de transferencia por la cantidad de Ciento Doce Mil Lempiras exactos (L 112,000.00).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la realización de matrimonios civiles gratis durante el mes de agosto del presente año por considerarse mes de la familia.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el Convenio entre Misiones del Agua Mancomunado con las Alcaldías Municipales de san isidro, Masaguara y Jesús de Otoro.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la reparación de vehículo Municipal.
5. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con el vehículo municipal el plan de giras de la unidad de salud para los meses de Agosto y Septiembre.
6. De acuerdo a Informe presentado por el Señor Vice Alcalde Municipal-Jorge Adalberto Méndez Domínguez en acta 15-23023 Punto N. 10 Inciso d). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar proyecto de Emergencia de Caja Puente en Barrio Santa Elena, San Isidro. En el tramo que conduce al centro de Educación Básica Alturas.
7. De acuerdo a solicitud verbal presentada por la Señora Donatila Méndez de la comunidad del barreal, san isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada realizar inspección de terreno el día viernes 04 de agosto del año 2023, acordando medir el área afectada y reponerla del predio de Astillero, San Isidro.
8. De acuerdo a solicitud presentada por Juan Antonio Hernández con documento de identificación nacional 1011-1957-00042 de la Comunidad de El Barreal, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L. 1,000.00) Como apoyo para cubrir gastos médicos y de viáticos de su nieta Érica Rosibel Hernández Santos quien tiene un niño recién nacido con problemas graves de salud.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



9. De acuerdo a Solicitud presentada por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Nueve Mil Novecientos Ochenta Lempiras exactos (L. 9,980.00) realizar la compra de material didáctico para talleres y capacitaciones a grupos organizados de diferentes comunidades.
10. De acuerdo a Propuesta presentada por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta 15-2023 Punto 10 inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Sesenta y cinco mil ochocientos lempiras exactos (L 65,800.00) Para la ejecución de proyectó "Gallinas Ponedoras" el cual se ejecutara con INFOP y se llevara a cabo en la comunidad de Buena Vista, San Isidro durante los meses de Julio y Agosto del año 2023.
11. De acuerdo a Propuesta presentada por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta 15-2023 Punto N. 10, inciso J). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Veinte tres Mil Cuatrocientos doce Lempiras Exactos (L 23,483.00) Para la ejecución de proyectó "Taller de Elaboración de Repostería y Panadería" el cual se ejecutara con INFOP y se llevara a cabo en Oficina Antigua de Visión Municipal Barrio el Centro, San Isidro.
12. De acuerdo a solicitud presentada por Mabis Gissel Guevara López Directora del centro de educación básica Cristóbal Colon de la aldea de Suyapa, san isidro. Por humanidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de L. 1,200.00 exactos como apoyo para la celebración del día del estudiante.
13. De acuerdo a solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad del Barreal. San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado Traspasar el Presupuesto asignado a la Junta de Agua del año 2023 para el presupuesto 2024. En dónde se le hará la suma de los ambos presupuestos.
14. De acuerdo a Solicitud presentada por Docentes de Ciencias naturales del departamento de Intibucá, San Isidro y Comité departamental. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Mil Seiscientos Lempiras (L 1,600.00) como apoyo para cubrir gastos de logística en la V Olimpiada de Física Elemental.
15. De acuerdo a Solicitud presentada por Directora del Centro de Educación Básica "Triunfo de la Cruz" Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Lempiras Exactos (L 1,000.00) como apoyo para cubrir gastos de transporte y alimentación de estudiantes y maestros que participaran en concursó de Participación Artística (Teatro) en la ciudad de la esperanza Intibucá en fecha 03 de agosto del año 2023.
16. De acuerdo a Solicitud presentada por María Gladis Díaz Díaz- Directora Municipal de Educación. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Trecientos Noventa y cinco Lempiras Exactos (L 4,395.00) para cubrir gastos de Concurso Municipal de Lectura el cual está alineado al concurso de mancomunidad y departamental.
17. De acuerdo a Solicitud presentada por la señora Ada Consuelo Padilla Gómez con documento nacional de Identificación 1011-1983-00048 de la Aldea Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Diez Mil Lempiras Exactos (L 10,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos de su Hermano Lorenzo Josué Tejeda Gómez ya que es una persona con discapacidad.
18. De acuerdo a propuesta presentada por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de la Oficina Municipal en acta 15-2023, punto N.10, inciso K). Por



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Nueve Mil Novecientos Ochenta y cuatro Lempiras Exactos (L 9,984.00) para ejecución proyecto "Kit de Maternidad para el Club de Adolescentes Embarazadas" el cual se realizará en fecha 03 de agosto del año 2023.
19. De acuerdo a solicitud presentada por el Señor Jeremías Girón Gómez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L 4,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos y de movilización de su madre ya que se encuentra mal de salud y está internada en el Hospital escuela de Tegucigalpa. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Mujer.
 20. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de la Oficina Municipal en acta 15-2023, punto N.10, inciso K). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil Lempiras Exactos (L 7,000.00) para realizar el pago de 100 afiches en lona a precio de 70 lempiras cada uno para la ruta de denuncia ante la vulneración de derechos contra niños y niñas.
 21. De acuerdo a Informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta 15-2023 Punto 10 inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil Lempiras Exactos (L 7,000.00) para realizar el pago de 100 afiches en lona a precio de 70 lempiras cada uno para la ruta de atención a víctimas de violencia de género.
 22. De acuerdo a Solicitud presentada por Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la comunidad del Barreal, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada realizar la compra de Setenta (70) bolsas de cemento y una camionada de arena para la construcción de cajas de válvulas y reparaciones de rompe cargas.
 23. De acuerdo a solicitud presentada por la señora Tania Patricia Domínguez Guzmán con Documento Nacional de Identificación 1011-1993-00093 y con residencia en la comunidad de El Barreal. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos Lempiras exactos (L. 1,500.00) como apoyo para cubrir gastos de compra de Útiles escolares de sus hijos Christopher Antonio Domínguez y Génesis Dariany Domínguez.
 24. De acuerdo a solicitud presentada por la señora Deysi Marina Domínguez Hernández con Documento Nacional de Identificación 1011-1990-00004 y con residencia en Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L. 3,000.00) para cubrir gastos de Practica Profesional de su hija Sindy Sánchez Domínguez
 25. De acuerdo a solicitud presentada por la Unidad de Salud de El Naranjo, Intibucá. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L. 5,000.00) como apoyo para cubrir gastos de Ejecución de actividades programadas en la Feria de la Salud la cual se realizará el día 22 de agosto del 2023. Según carta de entendimiento
 26. De acuerdo a Informe presentado por el señor Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez en acta 15-2023 punto 10, inciso f). Por unanimidad se acuerda delegar al señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez para que pueda firmar la Entrega en Dominio Pleno de la señora Damaris Berenice Martínez Domínguez.
 27. De acuerdo a gestión realizada por la APF del Centro de Educación Triunfo de la Cruz de la Aldea Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldia1011@yahoo.es



cantidad de Cinco Mil Lempiras exactos (L. 5,000.00) para compra de pintura para la realización de murales en el Centro Educativo.

17- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 4:30 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia:, Sello F) Francisco Martínez Domínguez – Alcalde Municipal, Sello F) Jorge Adalberto Méndez Domínguez - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) Mirna Yadira Membreño Méndez – *Regidora Primero*, Sello F) Elmer Isaías Gonzales Domínguez – *Regidor Segundo*, Sello F) José Antonio Díaz de la O – *Regidor Tercero*, Sello F) Edin Adán Díaz Trejo – *Regidor Cuarto*, Sello F) Wendy Robcely Inestroza Cruz – *Regidora Quinto*, Sello F) Rosela Inestroza Aguilar – *Regidora Sexto*, Sello F) Merlin Yamileth Amaya Lemus – *Secretaria Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CERTIFICACION en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de septiembre del año 2023.


Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

